
CNE-DE-CIR-012-19

PARA: Directores, Jefaturas y Encargados de Proceso.

DE: Stephanie Porras Vega, Directora Ejecutiva

ASUNTO: Inventario total de activos

FECHA: 26 de marzo de 2019

Como parte de las acciones a realizar del proyecto de toma física del inventario total de activos de la institución, el cual se realiza con el fin de contar con la información correcta y veraz, que permita mantener un adecuado control de los bienes institucionales, conforme lo dicta la normativa, me permito adjuntar el cronograma en el que se detalla las fechas en que se realizará el levantamiento de inventario en cada una de sus unidades.

Por lo anterior, se les solicita designar y comunicar a la Proveeduría Institucional a más tardar el día 27 de marzo 2019, el nombre del funcionario que fungirá como enlace para desarrollar esta tarea, así como la coordinación para la participación y apoyo de los funcionarios de su área en el levantamiento de inventario.

Se solicita la mayor colaboración, considerando que este tema es fundamental para la institución, tanto por un tema de Control Interno, como por la transparencia con que deben utilizarse los fondos públicos.

Cordialmente,